

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 13 DE ENERO DE 2009 SESIÓN N° 03

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 16.15 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo

Don Tulio Guevara

Don Patricio González

Don Gonzalo Molina

Don Hernán Gacitúa

Doña Luisa Espinoza

Don Carlos Reyes

Doña Genoveva Figueroa

Doña Julia Carreño

Don Darío Chacón

Don José Hormazábal

Doña Lili Orell

Don Juan Pablo Würth

Doña Patricia Caballero

Don Jorge Quezada

Don Álvaro Lavín

Don Pablo Terrazas

Don Claudio Pontillo
Doña Alejandra Muñoz

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Exposición: proyecto eje Dorsal.
- 4.- Aprobación de Gastos Operacionales y/o de mantención de los siguientes proyecto FNDR:
 - A) Mejoramiento Infraestructura Centro Educacional Escritores de Chile.
 - B) Mejoramiento Infraestructura Liceo Valentín Letelier.
- 5.- Autorización Celebrar Convenios y/o Contratos por montos iguales o Superiores a 500 UTM.
 - A) Adjudicación Propuesta Pública Construcción Edificio Consistorial I. Municipalidad de Recoleta.
 - B) Adjudicación Servicio de Transporte de Pasajeros para Actividades de la Comunidad de Recoleta.
 - C) Adjudicación Contratación de Servicios Asociados Recinto Balneario para Organizaciones Sociales de la Comuna de Recoleta.
 - D) Adjudicación Concesión Casino Funcionarios Cementerio General.
- 6.- Renovación Patentes Alcoholes.
- 7.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 8.- Incidentes

(Se cambió el orden del punto 5 previsto, en atención a que el expositor del proyecto de edificio consistorial requiere retirarse a la brevedad).

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: ¿Hay Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas oportunamente las Actas N° 35 y N° 36, del 2008.

LA SEÑORA ALCALDESA: Sobre Actas N° 35 y N° 36, ¿hay alguna observación?

Se aprueba el Acta N° 35 del 9 de diciembre del 2008, sin observaciones.

Se aprueba el Acta N° 36 del 12 de diciembre del 2008, sin observaciones.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Cobro de derechos de aseo

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero informarles que el tema tratado en Audiencia Pública, sobre Derechos de Aseo, lo vamos a estudiar, vamos a tener una reunión con las personas correspondientes, porque hay algunos locatarios que les ha subido hasta cuatro veces.

Creemos que eso no corresponde, puede ser un exceso, sobre todo a gente de menos recursos.

El viernes vamos a tener novedades y les informaremos a los vecinos.

2.2. Festival de Teatro

LA SEÑORA ALCALDESA: A todos se les hizo llegar las invitaciones para el Festival de Teatro, que parte mañana a las 21 horas y sigue hasta el domingo 18.

Se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Municipio para continuar con el teatro, sería importante que fueran todos las señoras y los señores Concejales.

2.3. Próximas sesiones

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera ver el tema de la fecha de los próximos Concejos, no podemos saltarnos, hay ciertos plazos que hay que cumplir.

Les parece que el martes 20 de enero tendríamos el próximo. No podemos esperar hasta el 27 porque tenemos que despachar el tema presupuesto. Tenía una proposición del señor Concejal Smok para adelantarlo, pero es imposible.

En febrero debemos tener 3 Concejos, queremos proponerles lunes 2 de febrero y el viernes 27 de febrero.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Tenemos un tema que tiene plazo imperativo, se trata de los Fondos de Mejoramiento para la Gestión Municipal en

Educación, que deben estar presentados al Ministerio de Educación como plazo máximo 27 de febrero a las 14 horas.

Debe ser previamente aprobado por el Concejo.

El problema es que hoy recién llegaron los fondos.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Entonces, pensábamos hacer comisión y trabajar cosa de ser muy participativo y pudiéramos trabajar varios temas porque son sobre 140 millones de pesos, y la idea no es hacerla muy a la rápida.

LA SEÑORA ALCALDESA: Como todavía hay plazo se puede ver en enero para ser presentado al Concejo en la primera sesión de febrero, que la haríamos el martes 3 de febrero y le damos un día más de plazo a Educación.

¿Les parece?

En caso que fuera necesario les pediríamos un Concejo Extraordinario.

Creo que no podemos correr la sesión del martes 20 de enero, el martes 3 de febrero haríamos dos Concejos y el viernes 27 de febrero otro.

2.4. Rendiciones de fondos pendientes

LA SEÑORA ALCALDESA: El otro tema importante, es que tengo fondos a rendir pendientes de señora y señores Concejales, algunos están acá, les voy a pedir que se pongan al día, les voy a enviar una copia de todos los fondos pendientes al 13 de enero de cada uno.

Es importante tener esto al día porque nos afecta en la Municipalidad, ya que estamos cerrando el año y no podemos rendir como corresponde, aparte se está contraviniendo la Ley Orgánica de Municipalidades, en el sentido que todos los señores Concejales tienen que rendir sus viajes.

Les voy a pedir y en beneficio de la transparencia, cuando ustedes hagan un viaje o participen de un seminario que sea de la Asociación Chilena de Municipalidades o cualquier otro que estimemos que corresponde o que es en beneficio de las personas de la Municipalidad, realicemos un informe por escrito, además de la rendición y si lo quieren exponer en el Concejo que lo hagan.

Creo que eso actúa en beneficio de la transparencia de la gestión municipal y nosotros tenemos que dar el ejemplo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Más de alguna rendición, fue rechazada y la boleta ni la carpeta está, como puedo acceder, porque en el Municipio no queda una copia.

Por lo tanto, he tenido que reingresar platas que fueron rendidas y fueron rechazadas porque las boletas no estaban.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: En general las rendiciones que son rechazadas, se devuelven los originales a los afectados y no quedan copias.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Hay fondos a rendir que han sido observados. Por tanto, esa condición de pendiente queda reflejada en el presupuesto como fondos no rendidos.

Por lo tanto, si hay tema pendiente, la invitación es que lo regularicemos o busquemos la manera de darle salida rápida para que no quede definitivamente pendiente.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aquí se nos viene una serie de rendiciones pendientes que no guarda relación con la realidad, independientemente de lo que plantea el señor Lavín.

Aquí las rendiciones se aprueban o se rechazan, tengo mis rendiciones aprobadas, excepto 1 ó 2 pendiente, que están pendientes por el tema de una factura, pero no 6 rendiciones por 3 millones de pesos, eso no es efectivo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Sería bueno que cada uno de ustedes se acercara a hablar con el señor Director de control y viera cada uno su situación.

EL SEÑOR CONCEJAL M. SMOK: Creo que esto no es correcto que se haga, estoy dispuesto a aceptar un reclamo de algo que esté pendiente, esto lo considero una falta de respeto para nosotros, respecto a las rendiciones que están rendidas y aceptadas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero que cada uno vea su caso particular porque no sacamos nada con discutir.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Cada uno sabe lo que tiene pendiente y lo que no tiene pendiente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Uno figura con una deuda, pero también hay cheques que han ingresado, en lo personal, recibidos por el Municipio y que no figuran acá.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es importante aclarar que no están en una deuda, lo que hay es que no está calzado, lo importante es que falta una rendición, no hay una deuda pendiente.

Creo que después que cada vez que van a un seminario, el ideal es que en la semana que sigue poder hacer la rendición y el informe, es lo más sano para todos.

2.5. Prórroga de convenio con el SENAME

LA SEÑORA ALCALDESA: Les informo que el señor Director del SENAME, dio cuenta de que en el proceso de evaluación del trienio 2006/ 2009, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de Recoleta (OPD) ha obtenido una evaluación favorable, lo que implicó prorrogar el convenio entre la Municipalidad y el Sename por un periodo de 3 años más.

Así que señora Julia felicitaciones por su Departamento, es una gran noticia que tuvimos hoy, felicitaciones.

2.6. Informe de Contraloría

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se hace entrega de un documento de la Contraloría General de la República sobre el informe final en Auditoría en cumplimiento del instructivo sobre elecciones municipales 2008 efectuada en la Municipalidad de Recoleta.

3.- EXPOSICIÓN: PROYECTO EJE DORSAL

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: *(Hace una exposición en Power Point)*

El proyecto que voy a exponer se refiere al mejoramiento del eje Dorsal.

Queremos exponer de qué se trata esta situación y cuáles los conflictos o las potencialidades que tiene para la comuna.

Dorsal es parte del anillo intermedio de Santiago, es un hecho que está en la planificación más o menos del año 1960 junto con el anillo de Vespucio.

En ese sentido, Dorsal es una circunvalación que se va juntando por ejemplo, con Las Rejas, Departamental, Macul, Los Leones y da toda la vuelta a Santiago y que ha pasado muchos años sin consolidarse.

Pero, en estos momentos, está más cerca de consolidarse porque el túnel El Salto-Kennedy forma parte de este anillo.

Hay otras obras en 5 de Abril que se hicieron hace poco tiempo, que tienden a que ya estamos casi en una situación que se está conformando este anillo.

Así como el anillo Vespucio, es un anillo importante para Santiago porque les da accesibilidad a las comunas.

En Recoleta hay dos tramos de este anillo, desde la norte/ sur hasta donde hoy está la diagonal, es el tramo que hoy se está construyendo, como parte de un corredor de transporte público, esto se empalma y hoy ya es posible ir en bus desde acá hasta Maipú por este anillo y viene una segunda etapa que va desde La Diagonal hasta El Salto.

Ese es el proyecto que está en carpeta y en proceso de desarrollarse.

Este primer tramo, son proyectos de bastante envergadura en cuanto a montos, este se ha hecho entre 2007 y 2008 el otro está programado 2008/ 2010.

Estamos hablando de un monto de 14 mil millones de pesos.

La importancia urbana que tiene esta situación, desde el 2000 hacia delante se empezó a construir el Metro en Recoleta y ésta que era una comuna absolutamente periférica, pasó a ser una comuna central, porque es la conexión entre el área norte y el centro.

Esta situación de Dorsal que pasa por el centro de todo el norte de la comuna que es el área más poblada de Recoleta, es una oportunidad que es casi como construir un Metro, de otra forma, pero en términos de conectividad, de accesibilidad, de centralidad que le otorga toda esta zona es muy importante.

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: Es un proyecto que tiene un potencial muy grande.

De hecho, si uno suma la cantidad de habitantes que hay alrededor de este eje más directamente ya tenemos 38 mil habitantes.

Entonces, es un proyecto cuyo impacto es muy importante para la comuna.

Este es un proyecto que es parte de lo que se llama los corredores segregados de transporte público.

Por un lado tienen toda esta condición de accesibilidad y de mejorar condiciones de accesibilidad, pero que tienen un impacto urbano muy fuerte.

Hay que ser sinceros con la idea de cómo se solucionan estos corredores segregados de transporte: se ven mucho desde el punto de vista vehicular, pero bastante poco desde el punto de vista de qué pasa en el impacto del entorno.

Vemos uno de lo planos del proyecto, señaléticas, las vías, las pistas y todo lo que tiene ver con vialidad, y qué es lo que pasa con las propiedades que hay al borde, es algo que en estos proyectos se toma muy poco en cuenta, y esa es la otra cara de estos proyectos que es la complicada.

¿Que propone el proyecto?

Propone entre 2 y 4 pistas para buses exclusivos, más los paraderos que van en una mediana central y 4 pistas de autos.

Esto es muy parecido al perfil de Grecia o el corredor de Pajaritos, es una gran cantidad de vialidad.

A los lados quedan unas veredas importantes. En esta propuesta se considera un parque central, pero el problema es que el parque con esta cantidad de vías es cada vez más irreal y pasa, en teoría, entre 25 y 15 metros.

Uno de los conflictos que tiene el diseño, es cuantas calles cruzan, aquí hay uno que se podría decir que no tiene mucha importancia, pero en la ciudad en general mientras más calles cruzan, la velocidad de flujo es controlada, y ésta tiene que ver con un problema de coordinación de semáforos.

En una carretera se trata de que haya los menos cruces posibles, porque eso es lo que genera mucha velocidad, pero esto no es una carretera.

Hoy los cruces que existen van más o menos entre 50 y 200 metros y no hay semáforos, hoy es una calle que tiene dos pistas, todavía no tiene un flujo importante.

En la propuesta que hay quedan sólo dos cruces: José Miguel Carrera y Rubén Darío.

O sea, estamos hablando entre 200 y 500 metros en los cuales no se puede cruzar con vehículo.

Por lo tanto, tampoco hay semáforos y el cruce peatonal es bastante irreal.

Entonces, uno tiene que salir de cada una de estas calles y dar la vuelta para cruzar al otro punto, esto es finalmente lo que sucede en la ciudad es que genera condiciones de segregación importante, y a medida que nos acercamos a los 500 metros, que es lo que corresponde a Vespucio por ejemplo, las velocidades son cada vez mayores.

Por lo tanto, se genera una condición de segregación, que es lo complicado.

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: ¿Como veo yo este proyecto de Dorsal?

Por un lado es una oportunidad muy grande, porque genera una accesibilidad que le va a servir a toda la gente que está en el área.

Va a generar mayor centralidad, pero a su vez tiene estos dos elementos negativos, más segregación y unas áreas verdes que hoy son de más o menos 37 metros, en que más o menos el 25 del espacio se destina a vialidad y el otro a área verde.

Con el nuevo proyecto, la situación se invierte.

O sea, se destina más o menos un 25% a áreas verdes y casi un 75% a vialidad.

Entonces, hay una condición como de calidad urbana que se pierde.

En este proyecto no somos el único Municipio involucrado. Todos los Municipios han tratado de actuar con una contrapropuesta.

En el caso de Conchalí, actuaron con una contrapropuesta. Estaba licitada la ejecución, lograron parar el proyecto y cambiarlo por uno que a ellos les acomodaba mucho más y fue lo que discutieron con sus vecinos y el Alcalde.

En este caso, creemos que la contrapropuesta como idea básica, sería generar 3 pistas por cada lado, en la cual hay un corredor segregado de transporte, que va a la orilla de la calle, que quede un espacio central que permita que hayan actividades de áreas verdes, canchas, que haya un ciclovia por un costado, pero lo más importante es que en vez de tener una situación central con toda la vialidad y unos bandejones grandes, tener dos áreas de calzadas con 3 pistas cada una.

Esto tiene la ventaja de que los paraderos funcionan al lado de las veredas, lo cual es un tema.

Por ejemplo, en calle Grecia tiene su complicación, los paraderos puestos al centro tienen difícil accesibilidad, la gente se queja que los asaltan, tienen problemas, no es la situación ideal.

El argumento de los corredores de transporte es la velocidad, pero esto es algo que en muchas experiencias a nivel internacional, un buen corredor de transporte, lo importante es que tenga una pista exclusiva y no metan los autos, esa es la garantía para que el transporte vaya a una velocidad que sea razonable y de un buen servicio. Esa es la posibilidad de plantear una contrapropuesta.

También como parte de la contrapropuesta hay que determinar cuántos cruces tienen que haber. Tenemos que lograr que haya cruces a un

máximo de 200 metros, con semáforos, que es lo razonable, tanto para que la velocidad no sea muy alta, como para que la gente pueda cruzar y pueda llegar a un espacio central que sea accesible.

En esta propuesta, estamos planteando el tema con 3 pistas por lado queda un espacio central en algunas partes por lo menos cabe una multicancha pequeña, es una alternativa para algunos lugares, en otros juegos infantiles, en otro un anfiteatros, etc.

Hay una parte que está frente donde ocurrió la matanza de corpus Christi, siempre ha habido la idea de no demolerlo, sino que dejar alguna cosa para que haya un memorial.

Entonces, la idea sería minimizar el espacio de calzada y que sea compatible con una vía parque, ese es el argumento y estamos proponiendo que se pueda desarrollar.

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: Conversé con la gente de Conchalí sobre cuál fue su experiencia y, lo mismo, con otras Municipalidades.

Lo que hicieron es tener una contrapropuesta, trabajar con los vecinos, porque cuando están involucrados y se siente parte, hay un mayor peso y el Municipio se incorpora y lleva adelante una proposición y empezar a reunirse con SERVIU y MOP para ver hasta donde se puede llegar a una propuesta que sea mejor para la comuna.

LA SEÑORA ALCALDESA: En relación con el tema, este es un proyecto que está caminando hace bastante tiempo.

De hecho, está en ejecución.

Lo que es importante para la comuna, como lo expresó la señora Ahumada, lo conversamos, lo vimos y creemos que si ustedes están de acuerdo podríamos ir y plantear una contraproposición que sea buena y que nos permita conservar las áreas verdes.

Porque si bien es cierto es un tremendo beneficio para la comuna, no queremos perder el tema de área verde, no sé si estamos en el tiempo de hacerlo.

Mañana me reúno con el Seremi de Obras Públicas, a las 16.30 horas, tenemos una reunión por otro tema, pero vamos a aprovechar de plantearle el tema.

Entonces, vamos a ver la posibilidad de tratar este tema, me interesa saber qué opinan ustedes, porque esto tenemos que hacerlo como bloque, todos juntos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Ese proyecto contempla algunas expropiaciones?

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: Sí, contempla expropiación.

Lo que sí hay que tener en claro que el nivel de expropiaciones que existe en Recoleta, el número exacto, no lo tengo.

Voy a calcular qué significa en cada tramo, pero creo que ustedes más o menos visualizan, por ejemplo en el tramo Diagonal Recoleta, más o menos una manzana.

Creo que hay expropiaciones y es la otra parte del proyecto.

Lo que sí pasa es que la gente me pregunta mucho por el tema de las expropiaciones.

Para una persona nunca es bueno estar permanentemente afectada a expropiación, es algo que siempre es muy malo.

Entonces, la gente en Dorsal siempre ha estado consciente que tiene expropiación, porque esto no es algo nuevo, viene de hace 40 años.

Lo que sí hay que hacer es que el Municipio apoye a la gente, apoye a que la gente salga bien parada en lo económico, ojalá que haya alternativas en lo social, incluso casi un sueño, uno podría negociar que se logran hacer departamentos en Recoleta para la gente que se quiere quedar en Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: El proyecto ya está en Dorsal, no sé si cuando entró desde Guanaco a Dorsal, no tuvimos ninguna posibilidad, entiendo que ahí no hubo expropiación, que es lo que nos preocupa muchas veces.

Con platas del Gobierno hacemos intervenciones del eje en general de Dorsal desde Guanaco hasta Recoleta, inclusive de Recoleta hasta El Salto.

Resulta que al año siguiente o dos años, viene un proyecto nuevo y todo eso que se invirtió cae en un saco que finalmente se pierde la plata, no me calza.

Por lo tanto, la primera conclusión es aquí faltó información hacia nosotros o de parte del Serviu no hubo una proyección que lo iban a hacer en estos tiempos, siento que pudo haber faltado información.

Respecto del proyecto, usted lo que está haciendo es informarnos, el Serviu lo va hacer, con o sin nosotros.

Por lo tanto, entendiendo eso y estando en desacuerdo porque creo que debe haber un informe de la demanda, a simple vista la demanda que hoy hay desde la Diagonal hasta El Salto no requiere mayores pistas.

O sea, si circulo entre la Diagonal hasta El Salto, debe ser de las pistas más desocupadas que tiene Recoleta.

Quisiera tener un proyecto así por Avda. Recoleta, con todo lo que pueda implicar para Recoleta, por todo lo que significaría en términos de crecimiento de la comuna, pero por Dorsal, no siento que sea necesario.

El sentido común, por cierto, que si me lo muestra con números a una proyección a largo plazo, puede significar un aporte, pero a simple vista este sería un proyecto que no es necesario hoy.

Si a eso le sumamos de construcciones, de inversiones que se generaron, con mayor razón creo que podríamos esperar hasta cuando fuera necesario.

Como ya es un proyecto que podría ser un hecho, me sumo a que tengamos que estar con los vecinos.

Me gustaría haber conocido en este mismo Concejo, cuando ya nos planteen el tema, cuáles son los casos particulares, con nombre y apellido, con casas con números, que estarían afectas con el proyecto y a partir de esa

información poder elaborar una alternativa. Porque si me dice que son dos casas, aunque igual sigue siendo grave, podemos trabajar una alternativa de proyecto, que podría ser el sueño, pero si me dice que son cuadras completas, por cierto que el proyecto ya no va a ser el soñado, sino va a ser un proyecto que tratara de acomodarse lo mejor posible en pos de los vecinos.

En ese sentido, me da la impresión que si establecemos un contraproyecto, con un bandejón central con cancha, parque o lo que sea, lo primero que estamos haciendo es decirle a los niños crucen por al frente de las micros cada vez que quieran ir a jugar.

O sea, el sentido común me indica, que si voy a tener un parque en la mitad y para donde quiera llegar, cuando necesite llegar al parque tenga que pasar por frente de todo los vehiculos, me indica que ojalá llevemos los autos al medio, que circulen por donde tienen que circular y dejemos la zona de entretención o de áreas verdes en general, plazas, canchas o lo que sea al costado de la vereda cosa que la gente pueda acercarse sin tener que cruzar la calle.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Estoy haciendo estos comentarios, porque estoy tratando de usar el sentido común.

No sé si se puede esperar o hablar con el Serviu para tratar que conozcamos la cantidad de vecinos afectados, y podamos hacer un planteamiento de proyecto que vaya acorde con los vecinos.

Porque hoy lo que vemos es un proyecto urbanista, un proyecto pensado como, quizás fue el error del Transantiago, en las oficinas.

Me gustaria poder presentar un proyecto pensado con los vecinos, donde el impacto para los vecinos sea el menor posible, y los beneficios que se puedan lograr sean los mayores posibles para ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En el tema del Plano Regulador que está aprobado, la calle Dorsal ex-Pedro Donoso, tenía expropiación por un lado.

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: La calle Dorsal tiene expropiaciones por distintos lados en todos sus trazados.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me refiero a la parte más crítica entre Recoleta y El Salto, porque entre Recoleta y la Diagonal la calle es mucho más ancha, el daño es menor.

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: En general es al Sur.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Entonces, ¿se recuerda cuantos metros de expropiación tenía Pedro Donoso entre Recoleta y El Salto?

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: No se lo podría decir así, porque es lo más variable que hay.

Lo que si no es variable, es que es una expropiación que es fija, la faja la fija el Plan Regulador Metropolitano de Santiago que tiene un ancho de 60 metros y que está definida.

O sea, obligatoriamente tenemos que aplicarla en nuestro regulador comunal, no es una decisión del Municipio si quiere hacerlo o no.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Está bien, le pregunto esto, porque quiero ver si es coincidente, la cantidad de metros de expropiación de propiedades respecto a este proyecto.

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: Siempre es coincidente.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Y el contraproyecto, el que usted pretende presentar, también guarda relación en la misma cantidad de metros de expropiación o el metraje es menor.

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: Creo que en este momento estamos recién planteando el tema.

LA SEÑORA ALCALDESA: Este tema lo conocí la semana pasada, porque nos empezamos a dar cuenta que se nos venía y pregunté

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Cuál era la situación?, tuvimos una reunión y mañana me voy a juntar con el Seremi de Obras Públicas, pero no sabemos que tan avanzado está.

O sea, está avanzado, pero si todavía podemos como Municipio intentar cambiar algo.

Lo otro es que lo que queremos defender más que nada es el tema de las áreas verdes.

La señora Paulina mencionó lo de las canchas, pero lo que nos preocupa es ver en qué medida podemos defender el tema del área verde, de manera que no se nos transforme en una vía de alta velocidad, que creemos que no se condice con los vecinos del sector.

Creo que mañana, después de esta reunión, vamos a tener un poco más clara cuál es la situación, pero igual quería informarles de lo que está pasando, porque no queremos que de un día para otro nos demos cuenta que estamos en una vía de alta velocidad de cuatro pistas por lado y nos van a empezar a reclamar los vecinos y por lo menos yo no estaba al tanto de esta situación y ustedes tampoco, por lo que veo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hay muchos vecinos que han recibido la notificación de expropiación, más de 10 me han contado.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Usted mostró una elevación y estuve sumando, porque la elevación mostró 27 metros de áreas verdes, ese es un tramo, el tramo más ancho, no entiendo a que corresponde, porque bien se habló anteriormente las áreas verdes van cambiando, según la altura en que esté la avenida.

LA SEÑORA PAULINA AHUMADA: Lo que mostré es un perfil tipo en cualquier parte.

Hay que dejar claro, aquí no estamos haciendo, ni discutiendo la proposición misma, lo que es claro es que se viene un proyecto que tiene ciertas características.

Y como Municipalidad podemos esperar que venga y no hacer nada o participar.

A lo mejor hay gente que lo considera que es fantástico, pero puede tener consecuencias directas en los vecinos, que puede que no sean las mejores. Y que puede haber una oportunidad que pueda ser mejor.

Creo que esa es como la discusión, la propuesta específica es algo que todavía tenemos que recién empezar a discutir.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Plenamente de acuerdo con lo que se ha dicho, que hay que privilegiar el tema de las áreas verdes y también los vecinos.

Creo que los países desarrollados en tema urbanístico, tienden cada vez más a privilegiar y buscar alternativas de viabilidad que sean carreteras, creo que es importante.

Ahora, por lo que leo, por lo que explicó, este es un objetivo distinto.

O sea, esa avenida se va a transformar y lo importante es saber si se puede hacer algo o no y que la respuesta no está en nuestras manos poder definir.

LA SEÑORA ALCALDESA: Mostramos una voluntad como Concejo y todavía estamos a tiempo.

Esa es la idea y para eso tenemos que estar hablando todos el mismo idioma.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Ya todos lo tenemos claro, este es un proyecto que va.

Ahora, ¿cuál es la idea?, que nuestro primer acuerdo como Concejo Municipal, sea el que presentemos una contrapropuesta al proyecto tal como está y en eso tenemos que fijarnos.

A lo mejor a la señora Paulina le podemos hacer una propuesta y podemos hacer las modificaciones de acuerdo a los requerimientos, tal como ella misma lo planteaba, de los vecinos.

Creo que aquí tiene una voz importante que plantear ella en cuanto a cómo presentamos una contrapropuesta, en la cual los vecinos participen y digan "esto sí, esto no".

¿Cómo nos afecta? Siempre va a haber vecinos afectados.

En el tramo hay sectores en que van a salir unas casas, pero hay otros sectores que están bastante deteriorados y que van a salir gananciosos de este proyecto.

Por lo tanto, todas esas cosas vamos a tener que conjugarlas, pero sin la participación de los vecinos del sector no lo podemos hacer.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Quiero hablar a título propio.

Si bien es cierto me interesa el tema de las áreas verdes, me interesa el impacto social que esto pueda generar en la gente.

Entiendo que no hay un antecedente concreto de cuántas son las casas que se podrían expropiar.

De repente la expropiación puede ser un gran negocio para algunos, también ese es un efecto.

Tenemos la posibilidad de ofrecer o plantear un nuevo proyecto o una alternativa de proyecto, saber cuáles son las cuadras y cuáles son las casas y a qué número de casas podría afectar, individualizándolo cada una.

La expropiación en algunos casos puede ser un buen negocio, pero no sé qué tan efectivo puede ser para la gran mayoría.

Me importan las áreas verdes, me parece que es bonito y entiendo que el desarrollo lleva costos sociales, la idea es que sea lo menos costos sociales para la gente de Recoleta.

¿Podremos tener acceso a esa información a corto plazo?

Porque para mí es determinante el minuto que uno haga un contraproyecto al respecto, que no tiene que ver con las áreas verdes, tiene que ver con el impacto social que esto puede generar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Aquí todos tenemos que entender que este es un proyecto del Gobierno Central con fondos de ellos, que forma parte de un anillo, esto es como el anillo Américo Vespucio, somos una parte de.

Entonces, mañana vamos a saber qué grado de avance está y vamos a estar en condiciones de poder precisar un poco más.

LA SEÑORA ALCALDESA: La idea de esta exposición es informarles lo que está pasando y pedirles que hagamos un voto político de unanimidad de ver cómo manejamos esto, que es un tema tan importante para nuestra comuna.

Obviamente, el tema social es delicado, y les pido que seamos muy responsables, porque si bien es cierto, todos queremos la participación de los vecinos, este es un tipo de proyecto que no necesariamente significa que van a ser considerados los vecinos.

Entonces, les pido que tengan bastante responsabilidad de cómo afrontemos el tema, porque es delicado y no sabemos que está considerando y en ese sentido me gustaría, como mañana me voy a juntar con el Seremi de Obras Públicas, porque me reúno por el tema de la Tirso de Molina, pero igual sería interesante que pudieran participar dos señores Concejales en la reunión para que nos puedan informar y podamos ver de qué se trata.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Las personas afectadas, igual que muchos que vivimos en la comuna y somos directamente afectados, porque este Concejal en algún momento fue dirigente y ahí nos costo erradicar lo que era el Triangulo de las Bermudas que se le llamó en su momento, erradicar la gente que vivía ahí con hoyos y pozos negros y generar una Población la Marta Colvin y crear ese espacio de área verde, que era el Parque de la Mujer, conjuntamente con lo que pasa del eje de Dorsal entre La Serena y Diagonal San Rafael.

Ese parque es un espacio para la gente, se ve borrado de una plumada, y lamento que eso haya sucedido, porque acá había una instancia, había planos reguladores.

Hecho de menos los cabildos en la comuna, donde los vecinos tienen que estar involucrados, no importando que nos traiga conflictos y esto es bueno en la medida que lo podamos solucionar.

Por lo que he estado viendo y recorriendo, la expropiación es bastante trascendental.

Tenemos la obra esta encima, en la Diagonal San Rafael esquina La Serena a una señora le vuela la reja que la tenía por seguridad, le pasa el vehículo por la ventana.

Creo que en otra comuna no sucedería eso.

Lamento que haya sucedido en mi comuna y los vecinos en un momento dado que no era Concejal, no hubiéramos tenido información al respecto.

Lamento ese poco ejercicio de participación y de convocatoria amplia.

Sé que este recinto es chico, pero tenemos el Estadio Recoleta para hacer un buen cabildo, donde veamos la problemática de cómo va a afectar esta expropiación a lo que es la comuna y tenemos que meternos en el tema.

Veo la entrada de Recoleta hacia acá es un zigzag, cuando Recoleta podría haber sido ampliada, ser eje central y haber tenido mayores pistas, pero sin embargo vi como construlan un edificio al lado del Cementerio.

Creo que ahí no hubo una política de diseño clara en lo que era el plano regulador y las líneas de edificación de la comuna, pero ya estamos con el problema.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: El tema que me preocupa es ese pequeño espacio que queda de área verde donde está el CAV, se corta a partir del segundo paño y vuela el espacio totalmente, porque se tiene encontrar con lo que viene de Este a Poniente, porque es el encuentro de las pistas.

Por acá vienen cuatro pistas y no hubo expropiación de vivienda, pero sí hubo una expropiación a lo que era área verde del lado de los departamentos del sector Santa Mónica C, los vecinos ya perdieron un espacio, pierden una plaza que tenía en la esquina entre Nueva La Obra y Unión 21 de Mayo, la plaza queda pequeñita.

Efectivamente, es buena la contrapropuesta, pero al cruzar los niños a la calle con pistas de alta velocidad, obviamente vamos a tener un drama bastante contundente, a menos que tengamos barreras de contención, porque no va a faltar el que venga bajo la influencia del alcohol y capaz que se pase hacia el área verde y arrase con todo, lo que no es en este momento porque es un bandejón amplio que permite esquivar un posible accidente.

Para los que vivimos en Recoleta y los que somos afectados, porque vivo ahí, nos preocupa de mayor manera, creo que al menos ese sector, con respeto igual me voy a reunir con los vecinos porque están preocupados.

O sea, lisa y llanamente nos a quedar la plaza que tenemos por el sector de Punta Arenas con Tierra del Fuego donde será el espacio para los niños, donde hay una gran cantidad de niños, que tienen jugar, que generar un espacio, porque sino trae conflictos entre los vecinos, porque tiene que jugar al interior de los recintos que están afecto por la Ley 6.051, de Venta por pisos, y provoca distinciones entre vecinos.

Producto de esto, al retirar el área verde, estos conflictos van aumentar y tenemos que hacer una comuna agradable, donde la gente pueda ser más cercana.

Es por eso que viendo como está dado esto, hay una gran cantidad de expropiación por la Diagonal San Rafael hasta llegar a la bomba que se cerró en Recoleta.

Así que quiero ser participe de esta lucha, independientemente de que podamos mejorar este proyecto y lamentablemente hay cosas que tampoco me gustan cuando las cosas se hacen detrás de los vecinos.

Creo que a la comunidad hay que entregarle toda la información y saber de que estamos hablando, porque a veces se generan diferentes informaciones, y en ese aspecto, lamento que los dirigentes de ese sector, no hayan sido invitados en su momento y habersele dado a conocer versus Serviu o versus el Municipio que estaba siendo una zona afectada.

Estamos recibiendo este problema, después la gente nos va a preguntar qué hicimos por esto, y es por eso que la vehemencia en la intervención de este sector.

Es un sector que a uno lo está perjudicando y visto el movimiento y lo que está si no se modifica vamos a ser arrasados con el área verde, y no sé cómo vamos a tener que meternos, no vamos a poder mirar para afuera, porque los vehículos de alta velocidad, sobre todo el adulto mayor que no van a tener por dónde pasar.

Además, todas estas líneas transversales, 200 metros para un adulto mayor que no tiene recursos, que no tiene vehículo se le hace difícil.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Creo que este Concejo no va a tener ningún impedimento en que hagamos una cuestión conjunto y defendamos este impacto que estamos teniendo.

LA SEÑORA ALCALDESA: La reunión que hay mañana no es por este tema, a lo mejor sería interesante poder tener mañana la información sobre cuáles son las casas que están sujetas a expropiación.

¿Usted señora Paulina, tiene esa información?, cosa de poder ir avanzado en el tema que nos preocupa a todos.

La reunión de mañana es por el proyecto Tirso de Molina y el Seremi anunció que quería venir a la reunión.

Entonces, vamos a aprovechar de plantearle y preguntarle por Dorsal, es una suerte que se nos produzca esta situación, pero le quiero pedir que los señores Concejales que vayan tengan en consideración cuál es el sentido de la reunión.

Es importante que vayan tranquilos, porque no queremos espantar al Seremi.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Es una pregunta o apreciación, me parece que este o todos los proyectos modernos es importante que conserven al patrimonio que persiste o que está al lado del proyecto mismo.

En esto del querer hacer o mantener un monumento, museo, casa o memorial, de lo que es la casa de Corpus Cristi, me parece muy bien, me gustaría pedir más antecedentes sobre el tema, ya que hay varias organizaciones de Recoleta que de manera permanente realizan actividades.

Por lo tanto, es una idea, debiera perfeccionarse, no sé si podría entregar ahora o más adelante más antecedentes.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Cuando aquí se habla de todo lo que se ha hecho anteriormente, no participé en el Concejo cuando se aprobó el Plano Regulador, pero sí participé como vecino de la comuna y como dirigente social y se cumplieron con todos los requisitos legales, y se hicieron todo los cabildos habidos y por haber y participaron toda las secciones vivas de la comuna.

Sobre el tema de la expropiación, de este pasadizo que se ve obligado por el tema Transantiago, que no estaba en conocimiento de mucha gente, salvo ahora que empezaron a llegar las justificaciones a las casas, y se vieron que venía el ensanchamiento de lo que es Dorsal en la comuna de Conchali, con todo los lienzos que habían, *"no a la destrucción del parque"* y todo eso, ahí la gente se empezó a dar cuenta y nadie ha informado nada, pero eso no es una irresponsabilidad nuestra, sino que nosotros tampoco estábamos informados y es a lo que hemos llegado hoy.

Con el tema de la presentación, para poder tomar una noción clara del tema, me quedan muchas cosas en el aire.

Creo que para poder aclarar y poder asumir una responsabilidad de defensa de los vecinos y del proyecto mismo es súper importante poder evaluar de acuerdo a lo que teníamos con el Plano Regulador que estaba estipulado, cuales eran las casas que se expropiaban, cuántos eran los metros cuadrados que se le expropiaba a cada casa.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Es por eso que le hacia la consulta hace un rato, para ver si era coincidente este proyecto con lo que estaba antes. La señora Paulina dice que sí, pero es importante poder tener los antecedentes en la mano para poder evaluar.

Creo que hoy estamos en el aire, para poder evaluar el tema, para entrar en una defensa tanto de los vecinos como las áreas verdes, es importante tener la película clara y en lo personal no la tengo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Creo que estamos empezando a hablar del mismo tema insistir, lo estamos repitiendo mucho.

Lo primero que tenemos que hacer es, como actuó Conchali, estar a la cabeza de la defensa de los vecinos, porque ellos van a decir *"¿qué hizo la Municipalidad?"*.

Conchali hizo hasta los letreros y puso *"la Municipalidad junto a sus vecinos defiende el pasadizo y se opone a todo lo demás"*.

Entonces, nuestro primer acuerdo tiene que ser que les digamos a los vecinos que vamos a salir a defender los intereses de los ciudadanos.

¿Cuáles son estos? La expropiación, las áreas verdes, las canchas, todo los intereses que tengan los vecinos.

Y para eso nuestro primer desafío es entregar una contrapropuesta de este tema a los vecinos y presentársela, pero en eso tenemos que estar todos, así se disipan sus aprensiones políticas que las entiendo y las comparto, porque las aprensiones políticas van para todos lados. Es por eso que tenemos que estar todos unidos y presentarnos como los primeros defensores de los intereses de los vecinos de Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me sumo a lo que plantea el Concejal respecto de un proyecto y eso se acordó cuando partió la presentación de la señora Paulina, lo había entendido que era ya una propuesta, era sólo un levantamiento que tenemos la posibilidad hacer hoy una propuesta, hacerla con los vecinos.

Una segunda propuesta, al ser esto un proyecto que será realidad querámoslo o no, poder como Municipalidad contratar los servicios de abogados para defender a vecinos.

Estas situaciones se prestan muchas veces para la especulación y para el engaño sobre todo con adultos mayores, con distintas situaciones que sabemos que existen y lo vimos en procesos anteriores, cuando ni siquiera se estaba hablando de expropiación sino de la aprobación de un plano regulador.

Por lo tanto, le quiero pedir y hacer como propuesta, el proyecto va a contemplar algún grado de expropiación y como Municipalidad pudiéramos asumir los costos de las defensas de los vecinos, porque todos entendemos que el mercado puede tirar para cualquier lado, puede asumir cualquier de cosas y la idea es que los vecinos salgan bien parados en la lógica que tengan que expropiar sus casas. Ojalá que sean las menos posible, que sea la menos cantidad de gente posible, pero como es una realidad, poder como Municipalidad asumir y defenderlo lo más que se pueda.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos todos claro, lo único que les quiero pedir es que sean bien responsable con el tema frente a los vecinos, porque se puede producir alarma pública y al final por querer ayudar vamos a producir una situación que puede ser más grave, y es gente mayor.

Entonces, esperemos a tener toda la información que corresponda y ahí actuamos todos en conjunto, creo que es lo correcto.

Entonces, participan en la reunión del viernes los señores Concejales Patricio Lobos y Mauricio Smok.

4.- APROBACIÓN DE GASTOS OPERACIONALES Y/O DE MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTO FNDR:

A) Mejoramiento Infraestructura Centro Educativo Escritores de Chile.

B) Mejoramiento Infraestructura Centro Educativo Liceo Valentin Letelier.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Le enviamos el documento de un resumen de los proyectos que estamos postulando al FNDR para el diseño de una ampliación en la Escuela Escritores de Chile.

Nos piden la aprobación del Concejo para los gastos operacionales que pueda significar el proyecto. El aumento en los gastos operacionales.

Estamos postulando recién al diseño, pero el Gobierno Regional nos piden, hemos calculado que son un millón 400 mil pesos. El proyecto busca regularizar la situación del colegio.

(Sale la señora Alcaldesa de la Sesión, continúa presidiendo el Concejo, el señor Concejal Marcelo Teuber)

EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sería importante señalar cuál era el compromiso que habíamos asumido y cuál es la diferencia.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Un millón 400 son los gastos operacionales, que implicaría la ejecución del proyecto, son gastos operacionales, no es un aporte a la inversión, sino que es el hecho de cuanto más de gastos operacionales implica una vez que este construido el mejoramiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Un millón 400 mil pesos es lo que aumentaría en términos de mantención de operación que tendríamos que asumir como Municipalidad.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: En el caso de Escritores de Chile.

En el caso del Valentin Letelier, también estamos postulando un mejoramiento del liceo, implica un aumento de 61 millones de pesos al año.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Cada vez que se presentan proyectos a la Intendencia, en este caso Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la Municipalidad asume los costos operacionales, cuando el Gobierno Regional nos aprueba una plaza, nos hacemos cargos del riego y la mantención, ellos la construyen.

En este caso es lo mismo, ellos hacen la inversión del mejoramiento de los liceos y tendríamos que asumir cuando esté operando a partir de estas mejoras, en este caso el aumento de costos operacionales.

Eso es lo que tenemos que comprometernos una vez que se hayan realizado las obras.

Entonces, ¿habría acuerdo para la aprobación para la aprobación de la Escritores de Chile y el Valentin Letelier?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estando de acuerdo en el tema, me llama la atención los costos de la etapa de diseño, sé que las platas no son de acá, pero me llama la atención los costos, son demasiado alto, creo yo, 52 millones de pesos.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: 52 millones de pesos, creo que es porque hay mucha especialidades, en el sistema eléctrico, revisores, eso es el costo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Marcelo Teuber, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Juan Pasten y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01

"Apruébase el aporte para financiar los Gastos Operacionales de los proyectos postulados a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2009 Denominados "Ampliación y Adecuación Liceo Valentin Letelier" Código Bip 30075124-0., por un monto de \$ 61.053.568 anual y "Proyecto Ampliación y Habilitación Centro Educacional Escritores de Chile" Código Bip 30075276-0, por un monto de \$ 1.400.000 anual."

(Se reintegra a la sesión la señora Alcaldesa)

5.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM

5. A.- Adjudicación propuesta Pública Construcción Edificio Consistorial I. Municipalidad Recoleta.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Voy a hacer un pequeño resumen de lo que ha significado el proyecto del Edificio Consistorial y luego don Tomás Prado, arquitecto, va a explicar en qué consiste el proyecto y luego el paso de evaluación.

El 2005 surge la idea del Edificio Consistorial.

El 2006 el concurso anteproyectos.

El 2007 tenemos la evaluación técnica y la aprobación de la capacidad de endeudamiento del Ministerio de Hacienda.

La licitación de la asesoría externa, el cual se adjudicó a Cronox.

El 2008, licitación del financiamiento, fue adjudicada al Banco Santander.

La licitación de la construcción, que es lo que se somete en este Concejo para su aprobación.

En el 2009 tenemos un recalcuro de la estructura del edificio, se inician las obras, se licitan los equipos.

En el 2010 esperamos que esté concretada e instalada la Municipalidad.

Tenemos la situación de diagnóstico inicial. En le 2005 estábamos con la Municipalidad dispersa en diferentes edificios. Todavía estamos con espacios inadecuados, con los costos de funcionamiento sobredimensionados. Todo esto nos llevó a buscar la idea de la construcción de un Edificio Consistorial.

Para eso la administración determinó hacer un concurso de anteproyectos, para lograr un proyecto que cumpliera con todo las ambiciones, de ser un centro cívico comunal, que sea un proyecto urbano moderno, tuvimos una serie de requisitos que se buscó con este concurso anteproyecto.

Este implicó un programa que se ejecutó anteriormente y llegamos a la etapa del concurso mismo, en que se designó a un Director de concurso del Colegio de Arquitectos, con un jurado integrado por arquitectos de distintas instituciones, principalmente patrocinados por el Colegio de Arquitectos, con algunos señores Concejales, con representantes de los arquitectos y llegamos al resultado del concurso en octubre del 2006, en que el primer lugar lo obtuvo Prado Arquitectos. Aquí está el señor Tomás Prado, quien les va a hacer una pequeña explicación.

Tuvimos segundo y tercer premio.

El concurso implicaba la contratación de la ejecución del proyecto mismo, que se ejecutó durante el año 2007.

Por otro lado necesitábamos el financiamiento de proyecto para lo cual se debió recurrir a todo el sistema de evaluación de metodología de inversión del sector público, con el objeto que el Ministerio de Hacienda nos aprobara la operación de leasing.

Está se aprobó en noviembre del 2007, por el equivalente a 306 mil UF, para la construcción del edificio. Esa cifra al 30 de noviembre equivale más o menos 6 mil 569 millones y fracción.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Paralelamente, durante el transcurso, se licitó la inspección técnica de la obra que fue adjudicada a Cronox Ltda., por un costo total de 79 millones por la inspección técnica de la obra.

La licitación del financiamiento, se realizó durante el período marzo a diciembre y en octubre se adjudicó al Banco Santander Chile.

La oferta fue conveniente, fue la única oferta analizada, se evaluó que era conveniente UF más 6,05, tasa que se va a rebajar por la posible aplicación del IVA toda las partidas que consideren mobiliario.

Entonces, al final la tasa del crédito es UF 4,7, con una cuota anual estimada de 750 millones, divididos en 4 etapas, de acuerdo a los flujos planteamos por nosotros.

Durante el transcurso del proceso también hubo un proceso de saneamiento del terreno que nos demoró la adjudicación de esta licitación, el terreno logrado después de un año de trámites que se subdividiera y la Municipalidad tuviera la propiedad del 40% del terreno que estaba en comunidad con el Ministerio de Educación.

En la licitación de las obras se presentaron 4 empresas, participantes, Constructora L y D S.A.

Ingeniería y Construcción Apoquindo Ltda.
Echeverría, Izquierdo Ingeniería y Construcción S.A.
Constructora Ingevec S.A.

El proceso tuvo una larga duración desde enero del 2008 hasta enero del 2009, que estamos proponiendo la adjudicación, principalmente porque queríamos tener la certeza de la propiedad del terreno.

Las tres ofertas que llegaron fueron: Constructora Ingevec S.A., Ingeniería y Construcción Apoquindo Ltda. Y Constructora L y D S.A.

Los factores evaluados fueron: La oferta económica 55%; experiencia del proponente un 15%; plazo de ejecución de las obras un 20%; y asistencia a visita a terreno guiada un 10%.

La comisión evaluadora estaba formada por el señor Director de Obras, el señor Director Jurídico, la señora Directora de Secplac y el señor Administrador Municipal.

Realizados todos los análisis, aplicando las ponderaciones, la matriz de evaluación, la que se les adjunto a cada uno de ustedes, llegamos a la proposición final de adjudicar a la Empresa Ingevec S.A., que presenta el menor precio y mejores factores en toda la matriz, queda en el primer lugar.

La oferta de Ingevec fue por 7 mil millones y fracción, pero considerando que el monto autorizado por el Ministerio de Hacienda, de endeudamiento son 306 mil 834 UF, se consideró la adjudicación a Ingevec en un monto total de esa cifra, por lo cual se hicieron algunas rebajas, que son las que después se van a explicar.

El señor arquitecto Tomas Prado va a explicar lo que es el proyecto mismo.

EL SEÑOR TOMÁS PRADO: *(Hace una presentación en Power Point).*

Voy a partir mostrando unas imágenes del proyecto que está emplazado en la Plaza San Alberto.

El edificio se emplaza frente a la Plaza San Alberto.

A mano izquierda estaría la Avda. Recoleta.

EL SEÑOR TOMÁS PRADO: Consta de un edificio más bajada hacia Recoleta, para reconocer la altura de la ciudad que consta de 3 pisos construidos y un piso abajo que es libre a nivel del peatón.

Consta de 6 pisos hacia el interior de oficinas.

Dentro del proyecto consta toda la remodelación de la Plaza San Alberto, la cual se genera un paisajismo y pavimentación nueva.

Se mantienen los dos pimientos que actualmente tiene la escuela que se demolió, se mantienen dos árboles que tienen más de 200 años y se genera la prolongación de la plaza y se genera una plaza que arma el centro del edificio que está en un nivel menos uno.

Se genera una mampara que se puede utilizar para eventos culturales, proyecciones, venta de publicidad de lo que se firme conveniente y que genera y cierra todo el entorno de la plaza, es como un cerramiento virtual que se puede utilizar para distintos efectos culturales.

Sobre este volumen más bajo hacia Recoleta se genera toda una terraza donde los funcionarios y el público pueden ir al exterior, es como un patio en un quinto nivel.

Este edificio tiene dos accesos, uno más formal por Avda. Recoleta, que lo genera esta mampara o muro de hormigón y el otro acceso más cívico que es la plaza que se hunde que se forma una especie de antiteatro hacia la plaza interior, donde están los ingresos a Dideco social, Registros Civil y otros servicios públicos que necesitan más amplitud para el público.

En el nivel menos uno, la plaza interior y se ve la escalinata hasta llegar al nivel uno, en el cual se produce la plaza interior que está protegida, se pueden hacer eventos culturales, en verano es una plaza sombrada porque está protegida por todo sus contornos, para un evento especial se puede encargar y techar, tiene varias utilidades para la vida cívica de la comuna.

Toda la fachada interior del edificio es vidriada totalmente y sus fachadas que dan hacia el interior tanto la que da hacia el sur, al norte y la que va por Recoleta tienen una doble piel que sirven para el tema acústico y de tratamiento para la restringir el ingreso del sol, para que no llegue directamente.

Entonces, ahorra en los consumos de clima, de energía, electricidad, de todo.

Este edificio tiene 3 subterráneos, uno que es semisubterráneo que es donde está el Registro Civil, Dideco Social y dos subterráneos que son instalaciones de bodegas, almacenamientos de archivos y estacionamientos.

El edificio tiene 16 mil 20 metros cuadrados.

Una de las cualidades que tiene esta versatilidad de usos externos, que puede atender gente por un nivel, puede ingresar gente por otro nivel.

Entonces, todo el atochamiento que uno puede tener por un ingreso fijo aquí no se tiene.

Cuando haya fechas claves o Peak, la gente no se va a notar mucho, porque va a estar ingresando por diferentes partes.

La fachada consta de 3 pisos, el primer piso que es a nivel de vereda es totalmente libre, tiene uso para situaciones especiales, como tema patentes, poner servicio para algunas fechas que no sean permanentes se pueden instalar bajo ese nivel y bajo techo.

El nivel menos 3, están todo los estacionamientos, hay archivos y bodegas.

EL SEÑOR TOMÁS PRADO: En al menos dos, generamos más estacionamientos. El edificio tiene en total 149 estacionamientos.

El menos uno, se puede ver la plaza en el centro y esta sirve a Registro Civil, Dideco Social, toda las cajas de pago que van a ser centralizadas, hay un lugar especialmente para hacer las filas, para comodidad de la gente.

Nivel uno, nivel de la calle, no hada construir, está techado.

Esta la sala de Concejo, y todo el restaurante que puede ser concesionario, la cocina, y todo los requerimientos que necesita un restaurante para esta cantidad de gente.

La idea es que este restaurante siga funcionando los fines de semana que la gente se tome este espacio público.

En el nivel dos, esta el Primer Juzgado de Policía Local, Atención al Contribuyente y Dideco Comunitario, las otras parte que no nombre son sectores de núcleos vertical que se va repitiendo en cada piso.

En el piso tres, esta el Segundo Juzgado de Policía Local con sus salas de espera, Control, Tránsito y Transporte Público.

En el nivel 4, Educación y Salud, Departamento de Informática, que depende de Administración Municipal, sala de Concejales con vista hacia el norte y el sur, Dirección de Obras Municipales.

En el nivel 5, una gran terraza, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Administración y Finanzas.

En el último piso, está la Alcaldía, que está la oficina, sala de reuniones, secretaria, Relaciones Públicas y Gabinete, Administración Municipal, parte de jefatura, Asesoría Jurídica y Secplan.

Algunas imágenes volumétricas general del edificio.

EL SEÑOR ERICO LÜEBERT: Tal como se señaló en la primera parte, la empresa que tiene el valor más bajo de licitación es de 6 mil 95 millones de pesos y la disponibilidad de los recursos que tiene la Municipalidad son 6 mil 580 aproximadamente.

Se abocó el estudio a cómo disminuir costos en el edificio y se llegó a la conclusión que la fórmula más conveniente, sin alterar el resto del funcionamiento, era suprimiendo un subterráneo, lo cual trae un déficit de estacionamiento de 59 vehículos, que deberá ser resueltos en terrenos que tenga la Municipalidad aledaños al nuevo edificio.

Con esa rebaja, se llega a un precio aproximado a los 6 mil 580 millones, para eso hay que recalcular el edificio y sería como la solución menos comprometedor para el funcionamiento del programa que el Edificio Consistorial tiene. Inicialmente en su origen tenía sólo dos subterráneos, se aumento a 3 para cumplir con la norma y ordenanza se requerían más estacionamientos.

Esta es la situación en que se está hoy, en que es posible adjudicar por 6 mil 580 millones más o menos, lo que implica la no realización del tercer subterráneo, pero si el resto del edificio con sus características como se mostró en la presentación anterior.

Quedan algunas cosas pendientes que son equipamientos del edificio los ascensores y equipos de aire acondicionado, que se retiró para bajar los costos del edificio.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: El punto es que el leasing de inmobiliario es por 6 mil 500 millones.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Tenemos considerados 370 millones en equipos que vamos a comprar directamente a fines del 2009, con financiamiento Municipal.

Son partidas que se ponen al final, es el máximo endeudamiento vía bancaria que nos autoriza el Ministerio de Hacienda.

A fines del 2009 y con presupuesto del 2010, podemos complementar los 370 millones que implica el equipamiento extra que son ascensores, sistemas de aire y algunas terminaciones de lámparas y grupo electrógeno

EL SEÑOR ERICO LÜEBERT: Son equipos que se colocan al final, el resto está considerado que son los costos de instalación.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Entonces, queremos proponer tal como se envió el informe la adjudicación de la construcción del Edificio Consistorial a Ingevec Ltda., por 6 mil 580 millones de acuerdo a lo que está en el informe.

LA SEÑORA ALCALDESA: Antes de la votación quisiera darle la palabra a los señores Concejales Teuber y Pacheco en representación a la comisión de Concejales que trabajó en el tema.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Tal como señala la señora Alcaldesa, en la sesión anterior quedamos de acuerdo en realizar una comisión que estuviera compuesta por un Concejal de la Concertación y uno de la Alianza.

Se efectuaron dos reuniones con la Secplac, Jurídico, Obras y el Arquitecto señor Erico Lübert, es el arquitecto que ha estado asesorando toda esta materia y la Administración Municipal.

Se representaron todo los antecedentes lo más abierto posible, se hicieron todo tipo de preguntas y lo que nos retuvo en el debate, era cómo llegábamos en los montos que se requerían para poder hacer factible este proyecto.

Este en su inicio contemplaba dos estacionamientos subterráneos y por una iniciativa de la Administración Municipal, se le planteó a los arquitectos incluir un tercer nivel de subterráneo de estacionamiento, con el objetivo de poder cumplir con los 59 estacionamientos que faltaban para cumplir con la norma, eso no significa que no se va a poder realizar el proyecto porque necesita cumplir con la norma.

Para cumplir con estos 6 mil 580 millones que teníamos como presupuesto autorizados por Hacienda, es que se vuelve al proyecto original y se busca una alternativa a estos estacionamientos faltantes que van a estar listos antes de ejecutar el proyectos.

Hay varias alternativas, las discutimos en la comisión.

Hoy nos falta que la Administración nos diga cuál va a ser, pero la que se plantea con mayor fuerza es que aledaño al terreno donde se va a ejecutar el proyecto ya aproximadamente 3 mil metros cuadrados libres, para efectuar un nuevo proyecto, sin mayor inversión podría contemplarse para el proyecto que ahí está la solución.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Por ejemplo, poder concesionar la plaza San Alberto y hacer un estacionamiento subterráneo concesionado que permitiría poder hacer un nuevo negocio por la alta demanda que podría significar este edificio, contemplando todas las dependencias municipales y algunos servicios públicos.

Esa primera consulta que nació y que hoy bien podrían presentar, se nos resuelve como comisión y como Concejales que participamos

Algunas partidas que se eliminaban era una alternativa que había planteado el equipo de arquitectos, de poder incorporarle agregados que no estaban en el proyecto original, como un revestimiento de acero inoxidable, que ha sido un proyecto mucho más caro y de mantenimiento mucho más alto.

Por lo tanto, en ese caso lo que se hace es volver al proyecto original y eliminar una chuchería que se estaría tratando de incorporar al proyecto.

Eso no significa que el proyecto vaya a quedar más bonito o más feo, era una chuchería que había planteado el señor arquitecto pensando en proyectos que habían visto en Barcelona.

Lo que más nos llamó la atención era eliminar las partidas de los ascensores y otros servicios.

Por lo tanto fue lo primero que dijimos, cómo vamos a quedarnos sin ascensores, lo que hace es poder aprobar la ejecución de este proyecto eliminando esta partida, entendiendo que el proyecto se va a ejecutar durante año 2009.

Por lo tanto, estos 370 millones faltante, la señora Alcaldesa y nosotros como Concejo podríamos asumir esa responsabilidad con presupuesto 2010, en vez de tener que hacer mayores inversiones.

Por ejemplo esta Municipalidad tendrá una capacidad de tener inversión normal de mil, mil 500 millones hasta dos mil millones.

Entonces, tendremos que contemplar que de esa inversión que tenemos como presupuesto anual, tendríamos que poder tomar como acuerdo que el año 2010 contaríamos con parte de ese presupuesto para complementar este proyecto y de esa manera realizar este proyecto general sin tener que sacarle nuevas partidas.

De esa manera se pensó y se estableció que podíamos hacer factible el proyecto.

Hubo otras preguntas e inquietudes que planteó el Concejal Pacheco que él las querrá hacer público, pero señalar que como comisión y lo que vimos en estas dos sesiones, es un proyecto que es un beneficio para la comuna y estamos dispuestos a aprobarlo, entendiendo que se va a cumplir con todo los requisitos que establece la Ley y en este caso hago las menciones es un proyecto espectacular.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: El crédito de leasing tiene dos años de gracia, la primera cuota se pagaría a fines del 2010.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto de los ascensores y aire acondicionado, la respuesta que se nos dio es que el compromiso de la empresa Ingevec es instalarlo posteriormente, lo que hacemos como Municipio es el gastos de la inversión de la compra de estos suministros, pero la instalación ya está asegurada.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Las dudas que teníamos y que la plasmamos en un documento que elaboramos con conjunto con las anteriores Concejales Francisca Zaldivar y Jadille Baza respecto a este proyecto, para mi gusto fueron clarificadas en su totalidad.

La duda que surgió respecto del tema legal que se nos clarificó, era que el proyecto que se va a adjudicar a la empresa que se está proponiendo no es el mismo que se dio al inicio, porque sufre algunas modificaciones y la pregunta era, si eso podía tener alguna complicación legal respecto a la empresa que quedó fuera del concurso y se nos respondió que eso estaba saneado, que no era así, porque los cálculos los entregaron en la hoja que hicieron, daban la razón

que igualmente la propuesta de la Empresa Ingevec era menor que la otras dos incluso sacándole las partidas que se le sacaron a ambas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quiero dirigirme un minuto al arquitecto, señor Tomas Prado y darle mi felicitaciones.

Participé en el jurado para elegir el proyecto, así que aprovecho de felicitarlo, porque se destacó desde el principio el proyecto de ustedes.

Respecto de la empresa que se asigna la construcción, es como suma alzada.

Por lo tanto, se saca los ascensores y aire acondicionado y se suscribe un nuevo contrato, que posteriormente por parte del Municipio con la empresa para hacer esas nuevas instalaciones.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: En la licitación esas partidas no fueron incluidas, las únicas partidas que disminuyen por el nuevo cálculo son el cemento, el fierro, pero esas partidas extras no fueron en la licitación.

Nosotros compramos las partidas y las instala la empresa.

EL SEÑOR ERICO LÜEBERT: En la propuesta está considerada todo el costo de instalación de estos equipos.

Se aclaró y ellos cotizaron la instalación del ascensor la instalación del electrógeno de los equipos del aire acondicionado, y se dejó fuera el valor del equipo en si mismo, que es lo que aportaría la Municipalidad.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Por lo tanto, no está cerrado la instalación todavía, eso queda pendiente la compra de los ascensores y del aire acondicionado.

Queda pendiente licitarlo a futuro sin ninguna fecha definida. Entonces, que es lo que se aprueba acá, que comprometemos los recursos.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Aquí no se está comprometiendo más que los 6 mil 500 millones de la construcción, después se va a presentar, en el momento que sea oportuno las propuesta de licitación del ascensor cuando corresponda, otra licitación independiente.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Acá hubo una licitación donde participaron tres empresas, se hizo unas modificaciones, pero las condiciones que participaron las otras empresas, fue bajo cierto padrón que fue modificado.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Quisiera que me asegurara acá el señor Director de Control -porque es un proyecto bueno, beneficioso para la comuna- que no habría problemas para nosotros como Concejo, porque somos un cuerpo colegiado, asumimos toda la responsabilidad de este costo. Que las empresas que participaron en esta licitación, el día de mañana no nos vayan a hacer cualquier amonestación u objeción de este proyecto. Que ellos no pueden decir, por ejemplo, *"nosotros participamos bajo esta premisa y después se cambiaron algunas cosas y consideramos que estuvimos en desventaja"*.

Entonces, quiero que a este Concejal se le asegure que eso no va suceder el día de mañana, que no nos vamos a enfrentar a ningún tipo de situación legal que nos complique como cuerpo de Concejales.

Así que le pediría al señor Director de Control que nos pueda asegurar eso, para votar bien informados y con bastante responsabilidad en este tema.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Lo que se hizo es que se bajaron algunas partidas y ese ejercicio se aplicó, de acuerdo a lo que me informaron, a todos los oferentes, y aplicado ese ejercicio el oferente más barato seguía siendo la empresa que se está proponiendo.

Ahora, igual eso no significa que uno este libre que las empresas no puedan reclamar.

O sea, efectivamente las empresas podrían reclamar por ese motivo u otro.

Son libres de reclamar, pero de acuerdo a como se hizo el proceso, el tema es transparente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ha sido un ejercicio bastante transparente, toda la adjudicación del Consistorial. Entonces, lo sometemos a votación, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02

"Apruébase adjudicar la propuesta pública, "Construcción Edificio Consistorial de Recoleta" a la Empresa Constructora Ingevec S.A. Rut N°89.853.600-9, domiciliada en Avda. Apoquindo N° 4775 , Comuna de Las Condes, hasta un monto de UF306.834 en su equivalencia en pesos (\$) a la fecha de suscripción del contrato de obras entre las partes, por ser la oferta conveniente al interés municipal, Y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales, y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo".

5. B.- Adjudicación Servicio de Transporte de Pasajeros para Actividades de la Comunidad de Recoleta.

EL SEÑOR DARIÓ CHACÓN: Va a exponer el señor Pablo Würth, es el nuevo jefe de la Oficina de la Mujer y del Adulto Mayor.

EL SEÑOR JUAN PABLO WÜRTH: *(Hace una exposición en Power Point).*

La idea es contarles que durante todo los años se realiza un paseo que le ofrece la Municipalidad a través del la Oficina del Adulto Mayor y de la Mujer dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Este año se llamó a una propuesta pública para presentar tanto el traslado de los grupos de Adulto Mayor y Centros de Madres, como alguna alternativa con un balneario, centro recreacional para su traslado.

Se presentó solo una oferta, tanto el traslado de los Centros como centro recreacional y dado los plazos es que se presenta esta alternativa, tanto del centro recreacional El Trébol, ubicado entre Paine y Buin.

La semana pasada tuve la oportunidad ir a conocerlo y creo que reúne toda las condiciones que como Municipalidad esperamos entregarle a los distintos grupos.

Este es un viaje que tenemos programados para realizar la última semana de enero a partir del 26 al 30 de enero, en el cual estariamos trasladando alrededor de mil 100 personas diariamente en 25 buses.

Este es un centro que reúne todas las condiciones y requisitos para recibir sin ningún problema alrededor de dos mil personas diariamente.

Aquí se ven alguno de los servicios con los que cuenta, arriendo de moto 4 ruedas, arriendo de caballos...

El recinto posee toda la infraestructura adecuada, ellos pueden hacer uso de la piscina que tiene tobogán, como de los distintos quinchos, cuenta con un casino para aquellos que no quieran hacer uso de los quinchos.

La administración del balneario nos ofreció precios especiales a quienes quieran hacer uso del casino.

Están cordialmente invitados señora Alcaldesa, los señores Concejales, para visitar este lugar desde el 26 al 30 de enero, vamos a estar desde las 9 hasta las 19 horas, todo el día con los distintos centros con estas mil 100 personas que van a concurrir diariamente.

Se muestra una foto del lugar, van a tener acceso a cada uno de los servicios y lugares, no hay nada restringido, cuenta con muchas áreas verdes, el camping va a estar cerrado, 90% del espacio va a ser uso nuestro, cuanta con equipo de salvavidas, servicio de emergencia hay enfermero para atender cualquier necesidad de primeros auxilios.

Como DIDECO vamos a contar con el apoyo de 25 monitores, cada uno va como responsable y a cargo de cada uno de los buses con los distintos grupos.

Uno de los criterios que se consideraron para los grupos que van a participar que el paseo es que sólo está orientado a los Centros de Madres y los Clubes de Adultos Mayor, que participan en los programas que como Dirección de Desarrollo con Oficina del Adulto Mayor y la Mujer se realizan a través de Desarrollo Comunitario.

EL SEÑOR JUAN PABLO WÜRTH: El paseo va orientado sólo a ellos, no a las familias, no es la idea que aquí viaje toda la familia, porque el presupuesto está acotado, el tema de los buses está restringido.

Por lo tanto, se ha hecho hincapié en conversar con cada una de las organizaciones, que no es un paseo familiar, por si a lo menos alguien ha

conversado con ustedes que se han sentido porque no pueden ir con toda la familia, porque no pueden ir con los hijos.

Ahora, el criterio que sí se ha considerado y se ha conversado con forma particular con cada uno de ellos, es que en aquellos casos en que los adultos mayores no puedan movilizarse por sus propios medios o aquellas madres que sienten que van a perder este paseo porque no van a tener con quien dejar a su hijo, en esos casos hemos hablado con ellos, si se va a permitir, que puedan ellos viajar, en esos casos estamos permitiendo poder incorporarlos, pero es importante dejar claro que este no es un paseo para la familia, sólo para adultos mayores y Centros de Madres.

LA SEÑORA MARCELA HALES: ¿Cuántos oferentes hubo?

EL SEÑOR JUAN PABLO WÜRTH: Un solo oferente, tanto para el transporte de los buses como el ofrecimiento del balneario.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Las razones que se tuvieron para marginar a clubes deportivos que normalmente en estos paseos iban los sábados y domingos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Absolutamente económica.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me llamó la atención cuando ví en el documento en las bases se pedía que la piscina tuviera tobogán.

Puedo estar equivocado, pero si en las bases se pide que las piscinas tengan toboganes, se acorta el espacio de participación de otras instancias de piscina que no tienen toboganes, por eso me respondo la pregunta que plantea la Concejal, porque una sola propuesta. Claro, porque si se le pide tobogán es muy poco los que pueden cumplir con esa premisa, más aún me llama la atención porque los toboganes no son tan importantes para los adultos mayores como si para los niños.

EL SEÑOR DARIÓ CHACÓN: Con los balnearios anteriores que hemos trabajado ambos tenían toboganes, por eso se incluyó.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿El año pasado a qué lugar asistieron los Adultos Mayores?

EL SEÑOR DARIO CHACÓN: A Valle Verde y anteriormente al Oasis.

(Se retira de la Sesión, la señora Concejal María Inés Cabrera)

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me da la impresión que este tiene mejores instalaciones que los otros, porque los otros tenemos el problema que la cercanía con algunas lecherías hacia que había mucha mosca y eso genera un problema para la gente.

Independientemente de eso, que es un factor que no podríamos tomar en cuenta, me da la impresión que a simple vista tenemos mejores instalaciones que los años anteriores.

EL SEÑOR JUAN PABLO WÜRTH: Sobre el tema de las moscas, en este sector hay muchas lecherías y pregunté ese tema y vamos a tener lo más probable, y no ocurre todos los días, pero en algún momento ocurre que aparecen más moscas, y eso pasa porque 3 cuadras a la redonda.

Oasis está muy cerca, el recinto donde se había ido anteriormente está muy cerca de este.

Entonces, el tema de las moscas en algún momento podríamos tenerlas, pero en el sector que estuvimos que lo conocí está bastante adentro y lejos de las lecherías, pero lo más probable es que van a aparecer moscas, pero las condiciones son mejores, por lo que he escuchado, no conocí los otros dos centros.

Sobre el tema de los toboganes, la misma pedía que ojalá las piscinas que ellos pudieran tener acceso, tuvieran tener este tributo que lo hace distintos al resto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estaríamos en condiciones de votar, ¿Quiénes están de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (las señoras y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Juan Pasten, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03

"Apruébase adjudicar la propuesta pública "Contratación de Servicios Asociados a Recinto Balneario para Organizaciones Sociales de la Comuna de Recoleta" a don Carlos Alberto Bravo Palominos Rut N° 6.302.761-8, domiciliado en camino a Valdivia de Paine N° 5410, Comuna de Buin por el precio de \$1.008 valor unitario, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación pública, Y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales, y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo".

EL SEÑOR JUAN PABLO WÜRTH: Sobre el tema buses, solo hubo un oferente y es la misma empresa que nos va a prestar el servicio de traslado de los grupos y la empresa que durante el año cuando tenemos otras actividades, nos da el servicio de transporte durante todo el año.

EL SEÑOR DARIÓ CHACÓN: En ese caso es una empresa que ha presta servicio a la Municipalidad. Históricamente en el tema de transporte ha sido solo una empresa la que se ha presentado.

En el tema de los balnearios no más de dos empresas se han presentado.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Hemos trabajado muchos años con la misma empresa de transporte, tiene una cantidad de buses, para estos efectos necesita contratar otros buses y el año pasado tuvimos bastantes denuncias de buses que tuvo que subcontratar para cumplir con la demanda que tuvieron problemas para la comodidad de la gente.

Le dejo planteado el tema para que hable con el oferente y ponerle las condiciones para cumplir.

El año pasado hubo un bus puntual que vino un día y después no volvió y el que llegó lo hizo con orificio en el piso.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me llama la atención y lo voy a manifestar, el hecho que se presenta una empresa, conociendo el mercado de buses que hay y con la calidad que existe.

Me llama la atención que solo haya una empresa ofreciendo sus servicios.

Hay que tener cuidado con el tema de los buses, porque vi el listado de buses que tenían y no sé si serán todos los que tienen, ahora que el Concejal plantea esto, obviamente esta empresa subcontrata.

En ese sentido hay que tener mucho cuidado para cumplir con la fiscalizaciones que van haber respecto de los viajes, porque los buses no pueden tener sus parabrisas rotos, neumáticos lisos entre otras cosas.

Entonces, para cumplir y por seguridad de nuestros vecinos, no nos vaya a pasar la lamentable tragedia que ocurrió hace pocos días.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: El Portal Chile Compra, está al día, nunca deja de funcionar, me llama atención, que haya un solo oferente, trabajé en la Municipalidad existiendo otras líneas y que se llame una sola.

El concejal dice que uno de estos buses es subcontratado, lo cual en el resguardo de la gente que va a viajar tenemos que tener cuidado, porque si pasa algo somos los demandados, acaba de sufrir un accidente una empresa que es bastante gran, la Cóndor Bus, un paseo que ejecutó la Municipalidad de Viña del Mar y tuvo tragedia. Entonces, como Concejal tenemos que propender al esparcimiento de la comunidad pero con resguardo que corresponde.

Ojalá para estas organizaciones de la Mujer, el Adulto Mayor sean todos invitados y que vayan todos, y que sea gente explícitamente de la comuna, porque la vez anterior me tocó en mi junta de vecinos, paseo que se realizaba gente que venía de otras comunas, se subió a los buses participó y la gente que era de la comuna quedó en el aire.

O sea, para que no suceda eso que se está dando, que esta vez haya un mayor sigilo en el resguardo, porque en las organizaciones en marzo tienen que dejar sus registro de socios al día.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Creo que si estamos entregando subvenciones, bienestar y beneficios a todas estas organizaciones

tienen que cumplir con la ley, si bien es cierto son autónomas pero se tienen que regir por la ley.

Y como trabajamos bajo el resguardo de la ley, cuando le entregamos una organización estas tienen que estar con sus socios y con sus registros al día, y cuando fallece alguien en alguna organización está tiene que llegar a una asamblea para eliminarlo en el registro.

Con esto quiero decir que a veces hay organizaciones que las tenemos, está el timbre, está la firma, pero en la realidad es muy poca la funcionalidad, no quiero decir que son todas iguales, muchas cumplen con eso y otras no, y en eso quiero el resguardo suficiente.

EL SEÑOR DARIÓ CHACÓN: No es que llamemos a una empresa, acá estamos frente a una propuesta pública abierta y es sólo una empresa la que ha postulado.

Acá esta la oportunidad pública para que las distintas empresas postulen, pero sólo postuló una, quizás ha sido poco rentable, no lo sé.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En lo personal me complico, porque ya está aprobado el balneario, y si votamos en contra de los buses nos quedamos sin que la gente se vaya.

Esto es algo que la veo que se está utilizando, se juntaron todas estas propuestas de última horas, eso no nos permite poder contratar de buena manera.

LA SEÑORA ALCALDESA: Nos acaban de decir que se hizo una propuesta pública abierta.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo que estoy diciendo que si a estas alturas, votamos que no, la gente no puede tomar la micro para irse al paseo.

A lo que quiero llegar, es que, en lo personal, lo que nos están ofertando la calidad de los buses que nos están ofertando no son las mejores.

Entonces, si esto lo hubiésemos hecho con una mayor anticipación, nos podríamos haber regodeado con otras empresas o la posibilidad que otras empresas participen, a eso me refiero.

En el futuro, porque ahora estamos obligados a votar positivamente, debería haber este tipo de licitaciones con mayor anticipación.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo con la adjudicación del transporte?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (las señoras y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Juan Pasten, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04

"Apruébase adjudicar la propuesta pública, "Servicio de Transporte de Pasajeros para Actividades de la Comunidad Recoletana" a don Carlos Enrique Palacios Stevens Rut N°7.208.754-2, domiciliado en Marsella N° 5675, Comuna de Santiago, según detalle de valores con IVA incluido que se indica :

OFERTA N°	REGION	DESTINO VIAJE (IDA Y VUELTA)	COSTO UNITARIO
1	13	COMUNAS DEL GRAN SANTIAGO	85.000.-
2		RESTO REGION METROPOLITANA	115.000.-
3	5	LITORAL CENTRAL - QUINTA REGION	210.000.-
4	1	PROVINCIA DE QUIQUE	1.650.000.-
5		PROVINCIA DE ARICA	1.550.000.-
6		PROVINCIA DE PARINACOTA	1.450.000.-
7	2	PROVINCIA DE ANTOFAGASTA	1.350.000.-
8		PROVINCIA DE EL COA	1.250.000.-
9		PROVINCIA DE TOCOPILLA	1.150.000.-
10	3	PROVINCIA DE COPILPO	1.050.000.-
11		PROVINCIA DE CHANARAL	950.000.-
12		PROVINCIA DE HUASCO	850.000.-
13	4	PROVINCIA DE ELQUI	750.000.-
14		PROVINCIA DE CHDAPA	650.000.-
15		PROVINCIA DE LIMARI	550.000.-
16	6	REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO	200.000.-
17	7	REGION DEL MAULE	650.000.-
18	8	REGION DEL BÍBICO	900.000.-
19	9	REGION DE LA ARUCANIN	1.000.000.-
20	10	PROVINCIA DE VALDIVIA	1.050.000.-
21		PROVINCIA DE OSORNO	1.150.000.-
22		PROVINCIA DE LLANQUIHUE	1.250.000.-
23		PROVINCIA DE CHILOE	1.350.000.-
24		PROVINCIA DE PALENA	1.450.000.-

Por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales, y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo".

5.C.- Cementerio

EL SEÑOR TULIO GUEVARA: Vengo en presentar, la adjudicación de la licitación del casino que entrega alimentación a los trabajadores del Cementerio General.

EL SEÑOR TULIO GUEVARA: Esta es la primera vez que se presenta acá.

Anteriormente, durante muchos años el casino mismo tenía personal que preparaba la alimentación, cosa que luego traspasamos a un tercero. Y ese tercero terminó la relación porque se le hizo insostenible el monto que se le pagaba.

Entonces, aprovechamos dos cosas, la partida de esta señora que entregaba alimentación, para hacer una concesión llamando empresas del mercado que fuera una atención más profesional y que se adaptara a las condiciones que nos exige la Seremi de Salud, el antiguo Sesma, de las condiciones físicas del establecimiento.

Hemos hecho una reparación completa del casino y vamos a traer esta empresa, de tal manera que la empresa recibe recién rehecho el casino a fin de poder tener un buen lugar para esta gente.

Compraron 9 empresas bases, y solo llegaron 3: Casinos de Chile, Sodexo, Nutrimientos S.A.

Las 3 empresas son conocidas en el mercado.

En el caso de la que les propongo, Casino Chile, que ofrece un valor por persona de 2 mil 392 pesos, por el plazo de dos años, es una empresa que atiende colegios, clínicas, algunos hospitales y empresas varias.

Conozco algunos casos de colegios y clínicas en que el estándar de calidad de servicio que se pide es superior quizás al de una empresa cualquiera.

Me da tranquilidad, en término que estas 3 prestaban servicios a distintos establecimientos que nos parecían importantes.

El almuerzo consiste en ensalada, sopa, un plato fuerte y pudieron ver los documentos que fueron meticulosos en el gramaje, de la carne y la comida, de alguna manera las personas que trabajan en el Cementerio muchas de ellas son trabajadores que realizan faenas pesadas, escavadores, sepultureros y otros.

Por lo tanto, no solo requieren de una alimentación especial, sino que además de muchos trabajadores es la comida del día, es lo fuerte, lo que nos parecía que teníamos ser cuidadoso en lo que se presentara, fuera lo que necesitaban nuestros trabajadores.

Les hice llegar toda la documentación.

Por lo tanto, lo que les quiero presentar la posibilidad que ustedes adjudicaran a Casinos de Chile S.A., por un valor de 2 mil 392 pesos por persona.

Le garantizamos a toda las empresas un mínimo de 90 personas, lo que me preocupaba era que el número que llegara fuera inferior.

Por lo tanto, muchas empresas se restaran, 90 es un promedio de la cantidad de personas que almuerza normalmente.

Pero al garantizar eso nos permitió invitar a más empresas, comparto en que hay una preocupación que muchas veces, muchas empresas se abstienen de participar en licitaciones del mundo Municipal, porque no se dan las condiciones económicas o porque la empresa no se puede dar cumplimiento, por eso tuvimos especial cuidado en garantizarles que está dentro del margen normal de la gente que almuerza ahí.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera exponer una situación que me acaba de pasar, lo estaba conversando con el señor Administrador Municipal y voy a tener que hacer una consulta al señor Director de Control interno, antes que se haga la adjudicación y me voy a abstener.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que pasa en mi caso es que tengo una empresa distribuidora de productos congelados del mar hace 20 años, de la que ya no soy la gerente general en este minuto.

Pero es abastecedora de alimentación.

Creo que no hay problemas, pero igual que se adjudique y antes de notificar vamos a averiguar, pero igual me voy a abstener, no quiero tener problemas.

Por lo tanto me inhabilito de este punto.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: En mi opinión no habría incompatibilidad, porque usted no tiene relación con las empresas directa que están postulando. Usted es una proveedora de esas empresas, así que no habría incompatibilidad.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Estos dos mil 392 pesos o el precio que fuera, es el precio que paga el empleado?

EL SEÑOR TULIO GUEVARA: Lo que pasa es que el componente de la alimentación, el trabajador hace un aporte 230 pesos, y nosotros hacemos el complemento de esa cantidad.

Este es un beneficio que está en los contratos de trabajo es como un subsidio, es el primer beneficio que tienen los trabajadores del Cementerio General, tiene muchos, muchos años, es el primer beneficio real que recibieron.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Que diferencial hay de lo que se cancelaba anteriormente?

EL SEÑOR TULIO GUEVARA: El aporte actual es mil 70 pesos y el aporte nuevo sería de dos mil 162 pesos, pero lo que pasó ahí que el anterior aporte nunca se reajustó, porque no había cláusula de reajustabilidad en el contrato que existía.

Entonces, eso dejó al antiguo concesionario fuera de mercado, porque ellos el costo que tenían de producir cada plato era de mil 100 pesos y no teníamos ningún instrumento legal para poder cambiarlo.

Por lo tanto, se deterioró el servicio, porque no había ninguna solución económica para aquello.

Es decir, esos son precios de la alimentación de hace 3, 4 y 5 años que ha cambiado mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces, sometemos a votación, ¿por la aprobación de Casinos Chile S.A.?

EL SEÑOR TULIO GUEVARA: En las bases dejamos que se entregue la concesión de la alimentación, pero el recinto que muchas veces se usa por los trabajadores, por otras personas, eso sigue abierto exactamente igual y está claramente detallada en las bases.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Mejor todavía. ¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Juan Pasten y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05

"Apruébase adjudicar la licitación pública "Concesión de Casino para los Trabajadores del Cementerio General a la Empresa Casinos Chile S.A Ltda. Rut 96.595.950-5, domiciliada en Roma n° 2197, Comuna de Conchalí por la suma de \$2.392,- IVA incluido valor diario por colación por ser la oferta mas conveniente al interés municipal, y de conformidad a las bases administrativas y técnicas que regularon la licitación pública; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos, forman parte integrante del presente acuerdo."

6.- RENOVACION PATENTES ALCOHOLES

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: La sesión anterior no pudimos ver el tema Renovación de Patentes de Alcoholes, por lo que pasó a revisarse en enero.

Da cuenta de la propuesta de la Administración para renovar el cargo de las patentes de alcohol en la comuna.

Ayer les despaché 4 casos que los presentamos durante enero, que tiene que ver con aquellos que no cumplió con los requisitos y que procede disponer del término de renovación.

En consecuencia, les entregué el listado de las patentes que no se renuevan, que son 4, por lo tanto el único que se afecta es el de los restaurante de turismo.

En diciembre les entregué la renovación de 594, pero con estos 4 casos que no han cumplido con el informe de las mediciones de esos giros, quedan supeditadas a la aprobación de este Concejo la renovación de 590 patentes de alcoholes para el primer trimestre del 2009.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El primero de los que no se renueva es Banda Zamora y Cía Ltda., Antonia López de Bello 42. ¿Corresponde al Restaurante Venecia?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: No, esto está casi en la esquina de Ernesto Pinto Lagarrigue.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No estoy de acuerdo, esto lo recibí hoy en la mañana, fui a visitar estos locales y están cerrados.

Por lo tanto, no tuve la posibilidad de conversar.

Además, me parece poco correcto, desde mi punto de vista, clausurar locales que están cerrado o que no están funcionando, cuando el propietario puede mantener su patente. Entonces, no estoy de acuerdo en esto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aparte que se hace mención al Decreto Supremo 146/ 97, el cual no se me acompaña.

Entonces, no sé si cuando se otorgó la patente en que condiciones estaban los ruidos, cual ha sido la diferencia hasta hoy y la razón específica de este tema.

Por lo tanto, voto en contra de la caducidad de estas patentes.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Lo que se está sometiendo a aprobación del Concejo es la propuesta de las patentes que se cargan en este primer semestre del 2009 y que son 590.

Originalmente les entregue, porque esto se hace en diciembre que es previo al cargo de las patentes 594, las 4 son las que informé inmediatamente para que tomarán conocimiento como en esta instancia de aquellas que se renuevan y aquellas que no se renuevan porque se acreditó que no cumplían el requisito de informe de los ruidos de estos locales y tenían fecha para aquello el 31 de diciembre.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero saber cuántas veces tienen que cumplir con el requisito de los ruidos, eso es todo los años, ese tema no me queda claro, por eso quería pedir que se adjuntara el decreto, para tener los antecedentes a la mano.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: No entiendo, estamos aprobando que usted pueda cobrarle a 590, no estamos aprobando ninguna caducidad.

¿Eso es lo que estamos sometiendo a votación ahora?

En la lógica que plantea el Concejal Smok, ¿cuál es el procedimiento para poder observar estas 4 patentes?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esos 4 casos que corresponde al mismo giro de Restaurante de Turismo, les acompañé una hoja donde se indican, las tres notificaciones por escrito, que se les otorgó informando que tenían como tiempo límite para adjuntar la acreditación el 31 de diciembre.

Como esos casos no se presentaron, toda los demás giros de Restaurante de Turismo, Cabaret y Discotecas lo hicieron, salvo ellos 4.

Este antecedente está contemplado en el Decreto 146 del año 1997 del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia y establece los límites máximos de acuerdo a la zona donde están emplazados para la contaminación acústica y el requisito para la renovación podría ser exigido todo los semestres.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En parte concuerdo lo que señala el Concejal Smok, en el sentido en que deberíamos aprobar las 594 patentes tal como fue en su origen y estas 4 someterlas después

al proceso correcto de caducidad, porque aquí no se está presentado un proceso de caducidad.

Entonces, lo correcto creo yo, debería ser aprobar las 594, posteriormente usted presentar la caducidad de acuerdo al argumento que aquí se han dado.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me parece bastante bien, lo que plantea el Concejal Pacheco.

Creo que aprobamos el total y me gustaría que en el próximo Concejo del 20 de enero, votáramos la caducidad de las 4 o si hubiera algo más.

Es importante presentar los antecedentes para tranquilidad de todos los que votamos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Sobre este tema, ya en el período anterior incurrimos en este error y perjudicamos a muchos contribuyentes.

Y con mi voto no quiero perjudicar a nadie.

Por eso hoy me cuido mucho, especialmente en el tema de caducidad de patentes, porque siempre hay algo que no manejamos bien y cometemos errores.

Entonces, hoy me tomé la molestia de ir a visitar los locales para saber personalmente en qué condiciones estaban y qué sucedía con ellos, desgraciadamente a la hora que fui estaban cerrados, pero si me consta que hay uno que hace mucho tiempo que no se abre, eso me parece poco gentil de parte del Municipio clausurar un local que no está funcionando y que el dueño puede mantener su patente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, en votación por las 594 patentes, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (la señora y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Juan Pasten, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 06

*"Apruébase la renovación de las patentes de alcoholes que se señalan para el Primer semestre 2009, y que se individualizan en documento anexo elaborado por la Dirección Atención al Contribuyente, el cual forman parte integrante del presente acuerdo, para todos los efectos legales y administrativos
El resumen por giros de las patentes cuya renovación se proroga es el siguiente:*

LETRA	CLASIFICACIÓN	N° PATENTES EXISTENTES
A	Depósito de bebidas alcohólicas	211
B	Hoteles, anexos, casa de pensión	10
C	Restaurante diurno o nocturno	170
D	Cabarets o peñas folklóricas	31
E	Cantinas-bares-pubs-tabernas	34
F	Expendio de cerveza	59
G	Quintas de recreo	5
H	Minimercado de alcohol	4
I	Hoteles, hosterías, moteles o restaurantes de turismo	15
J	Bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cerveza	9
K	Casas importadoras de vinos o licores	0
L	Agencias de viñas	0
M	Círculos o clubes sociales	1
N	Instituciones deportivas	0
Ñ	Salones de té o cafeterías	5
O	Salones de bailes o discotecas	34
P	Supermercado de alcohol	6
Total		594

7.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTE ALCOHOLES

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Hay una solicitud de patente para el giro Cabaret, clasificación d) de la Ley 19.925, de don Humberto Pérez Pérez, en Loreto 369, en el sector que se conoce tradicionalmente como La curva.

Cuenta con todo los antecedentes favorables, salvo que no les puedo acreditar de la Junta de Vecinos porque no se encontraba vigente.

Tiene el edificio condicionado para el destino de cabaret en 220 metros en un solo piso.

Funciona un negocio dedicado a ofertar este giro a los seguidores de la música metal, el nombre de fantasía es Metalcohólicos.

Ellos llegaron a instalarse ahí comprando una patente de Restaurante de Turismo, finalmente le recomendamos que lo que correspondía era el giro de Cabaret por el giro del negocio que desarrolla ahí.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Está el certificado que la Junta de Vecinos no se encuentra vigente, es la 35, pero estuvieron acá y para otras condiciones se declara vigente, entonces, no me queda claro ese tema.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿estariamos de acuerdo en la aprobación de la patente?

6 votos a favor la señora y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, Pablo Garrido, y la señora Alcaldesa.

2 votos de abstención, los señores Concejales Patricio Lobos y Juan Pasten.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (de la señora y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, Pablo Garrido, y la señora Alcaldesa) y dos abstenciones (de los señores Concejales Patricio Lobos y Juan Pasten), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7

"Apruébase otorgar la patente alcohol restaurant cabaret clasificada en la letra d) del artículo 3º de la ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas a don Humberto Aurelio Pérez Pérez Rut N° 6.371.807-6, para funcionar en calle Loreto N° 369 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la ley"

8.- INCIDENTES

8.1. Exigencias en licitación de estacionamientos

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hoy se abrieron los sobres con la adjudicación de la concesión de los estacionamientos.

El tema es que no había visto la publicación que se hizo en el periódico.

Entiendo que el interés de la Municipalidad es que participen la mayor cantidad de oferentes, distinto a lo que se ha hecho anteriormente que participaban sólo dos, que se abriera este concurso para que participe una mayor cantidad de oferentes.

Pero, al ver el llamado de la propuesta pública que apareció en el diario, dice dentro de los requisitos: "Podrán participar las personas naturales o jurídicas que...". El requisito 3 dice "tener un capital mínimo comprobado al 31 de diciembre del 2008 de 400 millones de pesos". El dos dice "tener una experiencia

de al menos 3 años en la explotación de concesiones de estacionamientos en vías públicas, con utilización de sistema de control de estacionamientos electrónicos”.

Me parece que cuando uno pone una cláusula de este tenor en que sean 400 millones el capital de una empresa, está coartando la posibilidad que participen más empresas.

Hay un pronunciamiento a la Fiscalía Nacional Económica, en que dice que las Municipalidades deben abstenerse de incorporar exigencias en las bases de licitación, que dificulten la participación de la mayor cantidad posible oferente.

Así, entre otras de la misma naturaleza debe evitarse en las bases, el uso de cláusulas que exijan, por ejemplo, contar con un capital mínimo no razonable o desproporcionado, o contar con contrato vigente en Chile, etc.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Por lo tanto, cualquier reclamación que se haga en ese sentido, puede ser perjudicial para el desarrollo de esta concesión y para la adjudicación de mayores beneficios para el Municipio.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Me llegó una carta, que dice con copia a Alcaldía Municipalidad de Recoleta, Contraloría General de la República, Honorable Concejo Municipal y Mercado Público.

Aquí dice:

“Los abajo firmantes, nos hemos visto impedidos de presentar a la licitación de estacionamientos de la comuna de Recoleta, llevada a cabo por ese Municipio, dado que esta licitación no fue realizada a través de la página Mercado Público de la Dirección de ChileCompra y, en particular, porque el aviso por el cual el Municipio llamó a comprar las bases de este proceso de licitación, se realizó por un periódico, y por el sistema de ChileCompra”.

Aquí establece toda la reclamación y la firma del señor Raúl Vivar E.

Tengo información que ingresó por Oficina de Partes, con lo cual me llegó copia de lo que estaban presentando, con dictamen de la Contraloría, lo cual habrían sido sobrepasado en este tema y tal como dice el colega Concejal, ahí hay un documento que establece que se eliminen los requisitos, tan alto como este caso, de ponerle un capital de 400 millones a la empresa para poder participar en esta licitación.

Por ende, eso debía revisarse, y ser menester de este Concejo conocerlo en mayor grado de detalle posible, porque al parecer esto ingresó por oficina de Partes y tendríamos un reclamo oficial firmado.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Vamos a partir por el último punto.

Aquí estamos frente a una concesión, que no está sujeta bajo la Ley de Compras.

Entonces, no corresponde que se haga bajo un proceso que la Ley de Compras de contratos y servicios de suministro. Es una concesión que está establecida en la Ley Orgánica en el Artículo 8 y Artículo 65, donde dice: *Los Municipios pueden concesionar cierto tipo de servicio.* Y eso no debe pasar por

Ley de Compras, porque si no se mezclan normativas que pudieran ser incompatibles.

O sea, hasta la fecha no están las concesiones bajo la Ley de Compras.

El segundo punto, observaciones y experiencia como requisitos para postular a la propuesta, eso fue observado por nuestra Dirección y fue cambiado en las bases por la Secplac. La jurisprudencia señala que esas condiciones se pueden poner para evaluar. O sea uno puede exigir un capital y evaluar ese capital, tienen menos o más capital y uno puede dar una ponderación y eso fue lo que se hizo a la experiencia también se puede evaluar, pero no pueden ser condicionantes para postular, eso se cambió.

Entonces, las bases definitivas como salieron permiten el ingreso de todos los oferentes y esas condiciones se evalúan en la propuesta.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Vale decir, señor Director, ¿se hizo un nuevo llamado? ¿Apareció en el periódico un nuevo llamado en que se sacaron esos requisitos?

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: No, sólo se modificaron las bases. O sea, las personas que vinieron a comprar las bases apreciaron que se establecían esos nuevos requisitos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pero, había personas que no tenían una bolita de cristal y no adivinaron que las condiciones cambiaron, cuando vieron el primer requisito en el diario que decía 400 millones.

Si no los tengo, ya dejó de participar, no vengo a comprar las bases.

Entonces, después que aparezca acá que las bases cambiaron y se eliminó ese requisito, ellos no sabían, no podían adivinar.

Por lo tanto, lo correcto habría sido publicar un nuevo llamado con esos nuevos requisitos.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Nuestra labor fue revisar y observar las bases con esas observaciones que fueron modificadas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera proponerle al Concejo que nos den esta semana para estudiarlo bien, para ver el tema jurídico y el próximo martes lo traemos nuevamente, porque a la luz de estos nuevos antecedentes, creo que habría que evaluar y tener una reunión y ver en que situación estamos, ¿les parece?

Lo vemos el próximo martes.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Comparto las apreciaciones del Concejal Pacheco, pero creo que a estas grandes empresas que se concesionan las exigencias debieran ser mucho mayores.

Era partidario, y así lo hice ver en algún momento, de que en las bases se incorporara, qué aportes, independientemente de las bases, pueden a la comuna de Recoleta estas grandes empresas, que se dedican a los ámbitos de la basura, parquímetros y otros, en los que hay mucho dinero en juego.

Tales empresas pueden hacer aportes positivos a la comuna, adelantar el pago un año, no sé muchas cosas, que aquí no se evaluaron, creo que debemos de sacar provecho de estas empresas que tienen mucho dinero en juego.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tanta razón hay que ahora vamos a reevaluar todo el tema y lo vamos a presentar el martes para hacerlo bien.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No digo que esté mal hecho. A lo que quiero ir es que todo el mundo comete errores, entiendo que aquí hubo un error.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver qué pasó, es razón suficiente para reevaluar.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Esta bien, pero a lo que voy es que otra la situación, independientemente del tema de las bases.

Creo que aquí es importante para el Municipio tratar de rescatar la mayor cantidad de pesos.

Creo que ese juego no se está llevando a cabo con estas grandes empresas, creo que le podemos sacar mucho provecho.

En este mismo tema de licitación de parquímetros se podría haber concesionado el estacionamiento subterráneo.

Se podría haber negociado el pago anticipado de un par de años. Se podrían haber hecho muchas cosas que en este momento para la Municipalidad y las arcas municipales serían de suma importancia.

Creo que es un tema que las personas que están trabajando en este tema lo tienen que evaluar y buscar enmarcarlo dentro del ámbito legal, porque hay cosas que uno las ve de afuera y cuando uno las mete en el sistema municipal son ilegales.

Para eso está el Departamento Jurídico, que puede armar el cuento.

8.2. Comisión sobre comercio establecido

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En el Concejo anterior se quedó ver una comisión sobre lo que es comercio establecido por parte de este Concejo, en la cual usted iba a colocar una persona de su confianza con un grupo de Concejales.

Quisiera saber en qué estado está eso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Se lo contesto el próximo martes, porque lo quiero ver, y hemos tenido una semana bien difícil.

8.3. Peticiones a distintas áreas municipales

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero hacer algunas peticiones, voy a entregar el paquete completo porque son muchas y las traigo por escrito, en la cual hago algunas peticiones a don José Hormazábal, don Rafael Salaverry, don Darío Chacón, don Ricardo Leiva, doña Patricia Cáceres, don Tulio Guevara, don Martín Toledo, doña Alejandra Muñoz, don Jorge Quezada y doña Luisa Espinoza. Así que hago entrega al señor Secretario Municipal.

Se cierra la sesión, a las 19.20 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA